

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **15515** TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona hago saber que:

En el Concurso abreviado 284/2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de DRASSANES BENICARLO, S.L., con NIF B12551651, con domicilio en Avenida Marqués de Benicarló, 39, Benicarlo.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 7 de marzo de 2018.- Letrado de la administración de justicia.

ID: A180017164-1